

# En familia

Muchas lesbianas latinas y gays latinos que están criando a sus hijos tienen preguntas acerca de la custodia. Lambda Legal explica las protecciones legales disponibles a las madres lesbianas y los padres gays.

Por Erik Roldan.



**Las parejas del mismo sexo pueden tomar pasos legales para proteger la relación con sus hijos.**

La lucha por la igualdad del matrimonio ha brindado unas victorias importantes. Esto ha resultando en un panorama desigual en cuanto a los derechos y responsabilidades conyugales para las parejas del mismo sexo. Con cada batalla, Lambda Legal consistentemente enfatiza las protecciones que el reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo provee a los niños. Tanto el matrimonio como las uniones civiles y algunas leyes de parejas domésticas proveen protecciones para las parejas del mismo sexo y sus hijos, algo sumamente importante para las familias latinas.

Los datos del censo nos dan mucha información acerca de las vidas de las familias de los gays latinos y lesbianas latinas y de sus necesidades específicas. Primero, un gran número de parejas gay y lesbianas están criando hijos de

relaciones heterosexuales previas. Además, la proporción de latinas en parejas del mismo sexo que crían un niño es más del doble que la de las lesbianas blancas, mientras que la proporción de hombres latinos en parejas del mismo sexo que crían un niño es cuatro veces mayor que la de parejas blancas gay. Por último, la proporción de parejas latinas del mismo sexo que han recibido asistencia pública es casi el doble que la de las parejas blancas (*Marriage and Family*, Peters y Dush, 2009). Hay que tener en cuenta que el extrapolar datos del censo no siempre es ciencia cierta. Aún así, estas cifras indican que las madres latinas lesbianas los padres latinos gay tienen que lidiar cada vez más con asuntos de custodia y a la misma vez con dificultades económicas.

Otro reto para los padres gay y las madres lesbianas es el estigma social relacionado con su

orientación sexual, el cual todavía perdura en la comunidad latina. “Ya las cortes no pueden decir que la orientación sexual de una persona significa que va a ser padre inadecuado”, dijo Graciela Gonzalez, asistente legal y operadora de la Línea de de Ayuda de Lambda Legal, basada en la Oficina Regional de Lambda Legal del Medio Oeste, en Chicago. “Sin embargo, una gran mayoría de las llamadas de personas latinas a la Línea de Ayuda son personas que recientemente han declarado su homosexualidad, que se están divorciando, y que temen que su orientación sexual les vaya a perjudicar en los procesos de custodia. La marginalización de sus grupos de apoyo sólo complica los retos de los procesos costosos del divorcio en el cual se ha de determinar el futuro de la relación entre padres e hijos”.

Si bien es difícil declarar la homosexualidad, el buscar ayuda legal puede ser un reto aún mayor.

Sin embargo, los expertos de Lambda Legal indican que los padres pueden tomar ciertos pasos para proteger su relación con sus hijos.

## OPCIONES LEGALES

En la comunidad gay y lesbiana, los padres y las madres que no tienen conexión genética o adoptiva al hijo o a la hija, deben tomar medidas en asegurar su relación legal con él o ella. El padre biológico o la madre biológica tiene derechos automáticos y responsabilidades de cuidar de sus hijos y de hacer decisiones por el interés del bienestar de ellos. Estos derechos cubren todo el diario vivir, como por ejemplo, decidir dónde vivir, cuál doctor ver, y qué escuela asistir. Las responsabilidades también incluyen el apoyo económico y emocional y mantener la seguridad del niño o la niña.

Con respecto a las parejas gays o lesbianas que desean ser padres o madres con responsabilidades iguales hacia sus hijos, pero sólo un miembro de la pareja es el padre biológico o la madre biológica, es necesario redactar documentos

## LA PROPORCIÓN DE LATINAS EN PAREJAS DEL MISMO SEXO QUE CRÍAN UN NIÑO ES MÁS DEL DOBLE QUE LA DE LAS LESBIANAS BLANCAS.

legales para proteger la relación entre los hijos y el padre no biológico o la madre no biológica.

En los estados donde las parejas del mismo sexo pueden casarse, contraer una unión civil o inscribirse como parejas domésticas, la ley estatal presume que el padre o madre no biológico es en sí el padre o madre del niño/a nacido de su esposo/a o pareja en la unión civil o pareja doméstica. Esto se conoce como la “presunción

de paternidad conyugal” y le provee alguna protección a la relación entre el hijo o la hija y su madre o padre no biológico.

Sin embargo, ya que las familias podrían viajar a otros estados donde no se reconocen los matrimonios, las uniones civiles o las parejas domésticas, y como el gobierno federal no reconoce la relación entre padre/madre e hijo/hija que se deriven de las relaciones legales de

dichas parejas, estas familias deben redactar documentos legales para asegurar la relación del niño o niña con su madre o padre no biológico. En muchos estados, la pareja puede hacer una adopción por parte de segundos padres. En otros estados las parejas pueden entrar en un acuerdo de custodia compartida.

Si una familia no toma estos pasos, las consecuencias podrían ser devastadoras. Por ejemplo, Lambda Legal representó a Lydia Ramos después de ella haber perdido a su pareja de 14 años en un accidente de auto y los familiares de su pareja fallecida le quitaron a su hija no biológica, Lita. Estos familiares creían que podían quitarle a Lita porque Lydia no era la madre adoptiva bajo la ley estatal, a pesar de que

### UN RETRATO FAMILIAR

**Angelica Lopez y Claudia Mercado, una pareja de lesbianas latinas de Chicago, han enfrentado numerosos obstáculos en su vida junta.**

“Todavía siento que mi familia actúa como si nuestra relación no fuera legítima”, confesó Lopez. “Creo que sería muy distinto si nos pudiéramos casar legalmente”.

Añadió Mercado: “Una de las cosas más difíciles del no poder casarnos fue las conversaciones que tuve con mi mamá cuando le dije que soy gay. Su respuesta fue: ‘Es bueno saberlo porque quiero saber qué se puede y qué no se puede esperar de ti en un futuro’”.

Todo mejoró con la llegada de su hija Isa. “Mi mamá ya estaba de nuestro lado y nos apoyó más que nunca, incluso antes de que caí encinta”, indicó Lopez. “Entonces empezó a contarle a todo el mundo en su trabajo que ella tenía una hija que tenía una pareja y que iban a tener un bebé”.

Lopez enumeró los pasos que la pareja tomó para asegurar la custodia en conjunto de Isa. “Tratamos de hacer todo lo posible para protegernos legalmente”, explicó. “Firmamos un poder notarial cuando decidimos que íbamos a tratar de tener un bebé. Cuando nos enteramos de que estaba encinta, buscamos un abogado para que nos ayudara con la adopción por parte de segundos padres. Tuvimos una ceremonia de adopción cuando Isa cumplió una



Lopez (izq.) y Mercado se asesoraron y tomaron pasos para asegurar la custodia en conjunto de su hija Isa.

semana de nacida. Yo quería que Claudia supiera que para mí es sumamente importante que ella tenga sus derechos como madre, y que no importa qué sucediera, que ella iba a ser tan madre de Isa como yo”.

# LA PROPORCIÓN DE HOMBRES LATINOS EN PAREJAS DEL MISMO SEXO QUE CRÍAN UN NIÑO ES CUATRO VECES MAYOR QUE LA DE PAREJAS BLANCAS GAY.

había criado a Lita desde su nacimiento. Con la ayuda de Lambda Legal, Lydia pudo retomar custodia de Lita después de muchos meses de batalla y mucha angustia durante un momento tan crítico en que Lita y Lydia debieron haber estado juntas para apoyarse. “El caso de Lydia es un ejemplo poderoso de la vulnerabilidad de un padre no biológico o una madre no biológica que no ha formalizado su relación con su hijo o hija”, dijo Camilla Taylor, abogada de Lambda Legal en la Oficina Regional del Medio Oeste.

Lambda Legal ha publicado una guía titulada *Toma el control* (disponible en [lambdalegal.org/toma-el-control](http://lambdalegal.org/toma-el-control)) que ofrece un número de opciones para los padres gay y las madres lesbianas quienes están considerando tomar los pasos para proteger su relación de padre o madre con el hijo o hija. En la sección “Herramientas para proteger a tus hijos”, el primer paso es investigar si su estado permite la adopción por parte de segundos padres. Después, puede investigar si hay un abogado de bajo costo cerca de usted (a través de [lawhelp.org](http://lawhelp.org)) o un abogado dispuesto a reducir sus cargos (a través de [abanet.org](http://abanet.org)). También puede llamar a la Línea de Ayuda de Lambda Legal al 866-542-8336 o visite [lambdalegal.org/linea-de-ayuda](http://lambdalegal.org/linea-de-ayuda) para pedir un referido legal.

Si vive en un estado donde no puede obtener una adopción por parte de segundos padres, posiblemente pueda trabajar todavía con un abogado para redactar un acuerdo de co-paternidad, custodia o tutela compartida. Estos acuerdos podrían afectar la autoridad de un padre al tomar decisiones en la escuela, en una situación médica, en caso de emergencia donde uno de los padres no está disponible, y si surge una disputa, un juez podría utilizar estos acuerdos como guía.

## SI USTED NO TIENE DOCUMENTOS

Algunos padres gays y madres lesbianas enfrentan vulnerabilidades particulares porque un padre una madre no tiene documentados. Estos padres pueden sentirse inseguros con el proceso de adopción porque temen que su falta de documentación pueda ser revelada en una investigación de antecedentes criminales o en una inspección del hogar.

Sin embargo, Rosemary Mulryan, una abogada con el bufete de Mulryan & York en Chicago que se especializa en derecho de familia y adopción, ha obtenido buenos resultados incluso para padres indocumentados. Aún así, Mulryan dice que siempre aconseja que si alguien en la pareja no tiene documentos, “que hablen con un abogado de inmigración para tratar de cambiar su estatus”.

Eric Berndt, abogado supervisor para la *National Asylum Partnership for Sexual Minorities for the Heartland Alliance* en Chicago, describe una manera que los padres sin documentación pueden permanecer en los Estados Unidos con sus hijos. “Si un extranjero tiene un hijo ciudadano o residente permanente legal de los Estados Unidos, existe lo que se llama la ‘cancelación de deportación a los residentes no permanentes’”, explicó Berndt. “Esto le permite permanecer en los Estados Unidos. Pero sólo es concedido en circunstancias excepcionales, donde la deportación del padre o la madre podría resultar en daño severo al niño. Tiene que probar adversidad si el niño se queda en los Estados Unidos sin sus padres, y también probar adversidad si el niño regresara con sus padres al país de origen”.

Ha habido grandes adelantos últimamente para las parejas del mismo sexo: el anuncio del Presidente Obama de que su administración no defendería más la llamada Ley de Defensa del Matrimonio, y leyes de uniones civiles en Illinois, Delaware y Hawái. Sin embargo, hasta que todos los estados respeten las uniones familiares sin importar la orientación sexual o estatus de inmigración, los padres gay y las madres lesbianas deben de tomar los pasos legales necesarios para protegerse a sí mismos y a sus hijos. Hasta tanto las parejas del mismo sexo — las parejas binacionales en particular— puedan disfrutar de igualdad de derechos, Lambda Legal continuará luchando por la igualdad de todos. **L**



**PARA MÁS INFORMACIÓN**, llame a la Línea de Ayuda de Lambda Legal al 1-866-542-8336 o visite [lambdalegal.org/linea-de-ayuda](http://lambdalegal.org/linea-de-ayuda)

## ADOPCIONES POR PARTE DE SEGUNDOS PADRES

¿EN QUÉ ESTADOS ESTÁN DISPONIBLES?

### DISPONIBLES EN TODO EL ESTADO:

California	Colorado
Connecticut	Distrito de Columbia
Illinois	Columbia
Maine	Massachusetts
Nueva Jersey	Nueva York
Pensilvania	Vermont

### DISPONIBLES EN ALGUNAS JURISDICCIONES DENTRO DEL ESTADO:

Alaska	Delaware
Florida	Geórgia
Hawái	Indiana
Iowa	Kansas
Maryland	Minnesota
Misuri	Nevada
Nueva Hampshire	Nuevo México
Oregón	Rhode Island
Tejas	Tenesí
Washington	

Si usted piensa solicitar una adopción por parte de segundos padres en un estado donde sólo algunas jurisdicciones lo permiten, o en un estado donde la adopción por parte de segundos padres está prohibida o su legalidad es incierta, póngase en contacto con Lambda Legal o pídale a su abogado que se ponga en contacto a nombre suyo al 866-542-8336, o visite [lambdalegal.org/linea-de-ayuda](http://lambdalegal.org/linea-de-ayuda)